HERALDO

SECCIÓN

30/10/2024

LEGISLATIVO



Comisión de Puntos Constitucionales aprueba reforma en materia de supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).Con 30 votos a favor y 11 en contra, la Comisión de Puntos
Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma en
materia de supremacía constitucional. El diputado del PRI, **César Domínguez** denunció que esta reforma violenta los principios
fundamentales que dieron origen a la Constitución de 1917 y uno de
los principios fundamentales fue la separación de poderes, es evitar
la concentración del poder en uno solo y hoy se estamos poniendo
la concentración del poder en uno solo, advirtió.

https://drive.google.com/file/d/1rp-tlO61QP-wwPP3bodeR47Ev8v61iQH/view